CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







DCG110914SU7 Registro Federal de Contribuyentes

DELOITTE CONSULTING GROUP Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14081225075 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 25 DE
FEBRERO DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	DCG110914SU7		
Denominación/Razón Social:	DELOITTE CONSULTING GROUP		
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2011		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2011		

Datos de Ubicación:					
Código Postal:06500	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)				
Nombre de Vialidad: PASEO DE LA REFORMA	Número Exterior: 505				
Número Interior:PISO 18	Nombre de la Colonia: CUAUHTEMOC				
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC				
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: RIO ELBA				
Y Calle: RIO RODANO	Correo Electrónico: jocnavarro@deloittemx.com				
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 50806000				

Página [1] de [3]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Servicios de consultoría en computación	100	14/09/2011				

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	14/09/2011	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	14/09/2011			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2011			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	14/09/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2011			
Información anual de operaciónes realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	14/09/2011			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2011			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	14/09/2011			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2011			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2011			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012			
Entero de ISR sobre dividendos distribuidos. Personas morales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que distribuyan los dividendos	27/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Página [2] de [3]





Contacto

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2021/02/25|DCG110914SU7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

tjUFvh9B8yheHMYyR7kjJk5q6sN+PhRSsMFFEAhPZ4jh47pSGOc93rlhwGQ+qvenntNxvFaPvOhW7mKSxkl2eWpaCWaTcpGl52UJL1z+WGPpkCDz+uPnaCGv5FNQT30SQwRovKRG+0q8pJGpBZBYuWbji/pwfSbTU/YcDm/ng

. Rw=







